



**Administración Local**

**AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA**

SECRETARÍA

**NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIA DE CARRERA DEL  
AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA, DE LA PLAZA DE  
ARQUITECTA/O TÉCNICO (JEFE OBRAS Y SERVICIOS),  
CORRESPONDIENTE AL GRUPO A, SUBGRUPO A2**

**NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIA DE CARRERA DEL AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA, DE LA PLAZA DE  
ARQUITECTA/O TÉCNICO (JEFE OBRAS Y SERVICIOS), CORRESPONDIENTE AL GRUPO A, SUBGRUPO A2**

**EDICTO**

La Alcaldía-Presidencia ha dictado Resolución n.º 2024-1274 con fecha 26 de noviembre de 2024 sobre NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIA DE CARRERA DEL AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA, DE LA PLAZA DE ARQUITECTA/O TÉCNICO (JEFE OBRAS Y SERVICIOS), CORRESPONDIENTE AL GRUPO A, SUBGRUPO A2, del tenor literal siguiente:

“Conocido que mediante Decreto n.º 1252/2024, de fecha 20 noviembre de 2024 se requiere a la aspirante aprobada y propuesta para el nombramiento por el Tribunal calificador con fecha 14 de noviembre, para que de acuerdo con la Base Octava de las que rigen la convocatoria, aporte la documentación exigida, **en el plazo de 10 días naturales, a contar desde el siguiente a la notificación que se practicó en la misma fecha**,

Comprobada la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, aportada por el aspirante propuesto con fecha 20 de noviembre de 2024 (2022-E-RE-6369) para cubrir la plaza señalada, y que se ha incorporado al expediente 2963/2024.

Dado que de acuerdo con la Base 9.1 referida al nombramiento y toma de posesión, concluido el proceso selectivo y aportados los documentos a que se refiere la fase anterior, el Alcalde, de acuerdo con la propuesta del Tribunal Calificador procederá a nombrar funcionario de carrera, el cual deberá tomar posesión en el plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente al que le sea notificado el nombramiento, debiendo previamente prestar juramento o promesa en la forma prevista en el R.D. 707/1979, de 5 de abril.

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y demás normas que resultan de aplicación,

**RESUELVO:**

**PRIMERO.** Realizar el **nombramiento como funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Huétor Vega**, perteneciente a la Escala Administración Especial, Subescala Técnica, denominación **Arquitecta/o técnico (Jefe obras y servicios)**, **correspondiente al grupo A, subgrupo A2**, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Huétor Vega, con todos los derechos y deberes inherentes al cargo, a la siguiente aspirante aprobada y propuesta:

DNI	NOMBRE
***3114**	<b>SOFÍA VIOLETA GARCÍA MARTÍN</b>

**SEGUNDO.** Notificar la presente resolución a la aspirante nombrada, emplazándolo para la **toma de posesión el DÍA 26 DE NOVIEMBRE a las 13:30 horas** en las dependencias del Ayuntamiento de Huétor Vega.

**TERCERO.** Publicar el nombramiento en Portal de Transparencia, en el Tablón de Anuncios y en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada.

**CUARTO.** Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos, con la indicación que los efectos que se derivan de su toma de posesión surtirán a partir del día 27 de noviembre de 2024."

En Huétor Vega (Granada), a 26 de noviembre de 2024  
Firmado por: D. Mario del Paso Castro, Alcalde-Presidente